

Yo el Rey en nombre de Dios el Padre  
 omnipotente, de los Señores Reyes  
 don Alonso el Sexto y don Enrique el  
 Tercero, príncipes de Castilla, Aragón  
 y Sicilia, señores de Navarra, Cerdeña  
 y Cerdeña, etc.

ma!

que se mandó por el Rey don Alonso el  
 Sexto, que se faga una gran obra  
 de edificación en la villa de  
 Segovia, para que sea una de las  
 mejores de España, y para que  
 se ponga en ella un castillo, y  
 se fortifique con murallas y torres,  
 y se hagan otras cosas necesarias  
 para su defensa y ornato.

~~Y se mandó que se diese licencia  
 a los señores de Segovia, para que  
 pudiesen hacer la obra, con  
 el consentimiento de los señores  
 de la villa, y con el de los señores  
 de las partes cercanas.~~

Y se mandó que se diese licencia  
 a los señores de Segovia, para que  
 pudiesen hacer la obra, con  
 el consentimiento de los señores  
 de la villa, y con el de los señores  
 de las partes cercanas.

Y se mandó que se diese licencia  
 a los señores de Segovia, para que  
 pudiesen hacer la obra, con  
 el consentimiento de los señores  
 de la villa, y con el de los señores  
 de las partes cercanas.

Yo el Rey en nombre de Dios el Padre  
 omnipotente, de los Señores Reyes  
 don Alonso el Sexto y don Enrique el  
 Tercero, príncipes de Castilla, Aragón  
 y Sicilia, señores de Navarra, Cerdeña  
 y Cerdeña, etc.  
 que se mandó por el Rey don Alonso el  
 Sexto, que se faga una gran obra  
 de edificación en la villa de  
 Segovia, para que sea una de las  
 mejores de España, y para que  
 se ponga en ella un castillo, y  
 se fortifique con murallas y torres,  
 y se hagan otras cosas necesarias  
 para su defensa y ornato.

